INFORME DE SUPERVISIÓN
DATOS GENERALES DEL CONTRATO

1. DENOMINACION DEL CONTRATO	**INFORME No.**	**UNICO**	
Contrato N°	**MC-003-2024**		
Nombre del Supervisor	ANGELICA MARIA PADILLA BARROS		
2. DE LA ETAPA CONTRACTUAL			
Tipo de contrato	MINIMA CUANTÍA		
Nombre del contratista	**LIMPIEZA, DESINFECCIÓN Y FUMIGACIÓN MT SAS,**		
Identificación del contratista	**NIT. 901.423.485 - 2,**		
Objeto del contrato	CONTRATAR SERVICIOS DE FUMIGACIÓN, GUADAÑA Y CONTROL DE PLAGAS PARA LAS SEDES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE GALAPA".		
Plazo	UN (1) MES.		
Numero de Certificado de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P)	**2024.CEN.01.000230**	**Valor**	**$ 21.591.352**
Número de Registro Presupuestal (R.P.)	2024.CEN.01.000410	**Valor**	**$ 21.591.352**
Valor del contrato	Contrato Inicial: **$ 21.591.352** Total: **$ 21.591.352**		

Fecha de inicio del contrato	**Fecha de terminación del contrato**	**Fecha de Suspensión**	**Fecha de reinicio**
18 DE MARZO DE 2024	**18 DE ABRIL DE 2024**		

3. GARANTIAS CONSTITUIDAS POR EL CONTRATISTA (las solicitadas en el contrato):

Amparos	Aseguradora	No de Póliza	Vigencia	
			Desde	Hasta
Calidad del servicio		N/A		
Cumplimiento		N/A		
Anticipo		N/A		

Powered by CamScanner

Pago anticipado		N/A		
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados		N/A		
Salarios y prestaciones		N/A		
Responsabilidad Civil Extracontractual		N/A		
Otros				

4. EJECUCION DEL CONTRATO

Descripción	Valor
Valor del Contrato Inicial	**$ 21.591.352**
Valor Total del contrato	**$ 21.591.352**
Pago Unico	**$ 21.591.352**
Valor Ejecutado del Contrato	**$ 21.591.352**
Valor por ejecutar	0
Valor por pagar en el presente Informe	**$ 21.591.352**
No. Factura o Cuenta de Cobro	**No. FE 22**

EJECUCIÓN CONTRACTUAL:

Se relaciona a continuación las actividades realizadas por el contratista para el convenio de Mínima cuantía No. **MC-003-2024**

OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES ESPECÍFICAS EJECUTADAS DURANTE EL PERIODO
Fumigar, guadañar y hacer control de plagas en las sedes de las instituciones educativas del municipio de Galapa de conformidad con las especificaciones técnicas. 2. EL CONTRATISTA debe ejecutar el contrato cumpliendo estándares ambientales, reduciendo los impactos que generan sus actividades contractuales; cuando sea el caso debe participar en actividades	I.E.T. VILLA OLIMPICA Fumigación Desratización Desmonte 2.500 mts2. I.E MARIA AUXILIADORA Fumigación Desratización Desmonte 2.500 mts2. I.E MARIA AUXILIADORA SEDE 2

Powered by CamScanner

OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES ESPECÍFICAS EJECUTADAS DURANTE EL PERIODO
de implementación y fomento de un servicio de calidad y de buenas prácticas ambientales y de eficiencia energética. 3. Prestar el servicio con base en el Decreto 1843 de 1991. 4. Los servicios suministrados, deberán ser de excelente calidad en su género y adecuados al objeto que se destina. 5. EL CONTRATISTA deberá garantizar la calidad de los insumos y productos a utilizar y responder por ellos de conformidad con las normas vigentes. 6. EL CONTRATISTA prestará los servicios requeridos en la fecha, sitios y horas indicadas según cronograma de actividades coordinado con el supervisor. 7. Poner en funcionamiento incluyendo insumos, el sistema de manejo de residuos líquidos, disposición final de residuos peligrosos y demás residuos que genere la prestación del servicio, y que según la norma requieran un tratamiento especial. 8. EL CONTRATISTA prestará los servicios requeridos con el recurso humano, esto es, con operarios certificados por la entidad competente para aplicación de fumigaciones. 9. Realizar las actividades con los recursos físicos y técnicos acorde a la necesidad del servicio, materiales químicos, implementos de protección personal según normatividad. 10. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales evitando dilaciones o entrabamientos tanto en el cumplimiento de los requisitos de ejecución como en el desarrollo del contrato. 11. Informar inmediatamente sobre cualquier irregularidad que advierta en el desarrollo del contrato. 12. Constituir las garantías que correspondan.	Fumigación Desratización Desmonte 2.500 mts2. I.E.T FRANCISCO DE PAULA SANTANDER Fumigación Desratización Desmonte 2.500 mts2 I.E.T FRANCISCO DE PAULA SANTANDER SEDE PETRONITAS. Fumigación Desratización Desmonte 2.500 mts2 I.E. MUNDO FELIZ Fumigación Desratización Desmonte 2.500 mts2. I.E ALPÈS DE SEVILLA Fumigación Desratización Desmonte 2.500 mts2. I.E. FRUTOS DE LA ESPERANZA SEDE 1 Fumigación Desratización Desmonte 2.500 mts2. I.E. FRUTOS DE LA ESPERANZA SEDE 2 Fumigación Desratización Desmonte 2.500 mts2. I.E. ANTONIO NARIÑO DE PALUATO Fumigación Desratización Desmonte 2.500 mts2. I.E ROQUE MARIANO ACOSTA Fumigación Desratización Desmonte 2.500 mts2.

Powered by CamScanner

OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES ESPECÍFICAS EJECUTADAS DURANTE EL PERIODO
13. Cancelar todos los impuestos y contribuciones a que haya lugar. 14. Cumplir con las demás obligaciones que se deriven de la esencia o naturaleza del Contrato y que garanticen su cabal ejecución.	

ANGELICA MARIA PADILLA BARROS quien actúa en nombre y representación del Municipio de Galapa, en calidad de Supervisor, deja constancia que el contratista ejecutó a cabalidad el objeto del contrato conforme a lo señalado en el Estudio previo y la propuesta presentada, como también la verificación del pago de las Estampillas Departamentales y de la acreditación del pago de seguridad social y aportes parafiscales, por lo cual se AUTORIZA EL **PAGO DEL CONVENIO MC-003-2024.**

ANGELICA MARIA PADILLA BARROS
SUPERVISOR

Powered by CamScanner